



En este marauejo.

SEDE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS
A LOS DIEZ Y SEIS DE ABRIL DE 1738

taci6 el Contenido de dha Real Provisi6n y con tenen sinueta
 Relaci6n sentando con Generalidad sea el nombramiento que esta
 Ciud le ha' perpetuo en los quierdo que rita a los a'nos de setecien-
 tos treinta y seis y setecientos treinta y siete siendo esta nomi-
 naci6n anual como las demas que haze esta Ciud en el dia a los
 S^{res} S^{ra} Pedro y S^{ra} Pablo y en dha Mayordomia lo practico esta
 Ciud en los a'nos de setecientos treinta y ocho treinta y nueve y qua-
 renta, y tambien es sinueta Relaci6n dexa que el producto
 e medidas e tierras pertenese en percepci6n al May^{mo} de Pro-
 pios que a ninguno de los parados ni al presente han pertene-
 sido si siempre que ha hauido algun caudal desta especie
 sean nombrado por esta Ciud Persona distinta del May^{mo} que
 los perciba y asi nunca se ha hecho cargo a ningun May^{mo} en
 sus Cuentas deste efecto como constara en las que paran en la
 Contaduria desta Ciud, y tambien es Inuents el que esta Ciud aia
 librado en sus efectos contra otros y para que conste al Verdad
 dexo hecho en el Consejo = Acordo que el Contador desta Ciud de
 Testificaci6n si en las Cuentas de Propios de veinte a'nos desta
 parte se hallare hecho cargo a alguna partida e medidas e
 tierra a los May^{mos} de esta Ciud y los presentes sus^{nos} con testim^o
 e las titadas nominaciones hechas por ella a dho Juan An-
 tonio Manzanera et al May^{mo} en los a'nos expresados e treinta
 y ocho treinta y nueve y cuarenta, y con estos Inuenciones
 y los demas que combengam se otorgue poder especial a
 D^{no} Benito Cavanoba para que los presente en el Consejo y pida
 lo combeniente para que quese sin efecto la Relacionada e
 Provisi6n Ganada a pedim^{to} de dho Juan Antonio Manzanera
 y se quite la equibocaci6n con que se ha ganado por causas Justas e
 Causas aunque esta Ciud obedere dha Real Provisi6n se suspon-
 da su cumplim^{to} hasta tanto que el Consejo mas bien y en
 formado determinare lo combeniente =

May^{mo} de Propios

La Ciudad Dijo que ahora ha entendido que Juan Sanchez

